LOS SUCESIVOS QUIOSCOS QUE PARA USO MUSICAL HAN EXISTIDO EN LA PLAZA DE SAN JUAN DE LA VILLA DE ARAFO[1]

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)
[blog.octaviordelgado.es]

La primitiva plaza de San Juan de Arafo fue una explanada de tierra situada delante de la iglesia de San Juan Degollado, que fue pavimentada con las mismas losas que se emplearon en el piso de dicho templo. En este escenario se eligió el 3 de enero de 1798 al primer Ayuntamiento de la localidad, en el que don Felipe Marrero resultó proclamado alcalde real. Pero la primera noticia del acondicionamiento de este recinto data del año 1863, pues en un Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Arafo el 3 de enero de 1864 se comentó que "*queda por concluir parte de la plaza de este pueblo*"[2]. Luego se allanaron y condicionaron como plaza principal las huertas que en el pasado pertenecían a la parroquia, situadas en un lateral de ésta, espacio que fue conocido como la "*alameda de la Plaza de San Juan*".

El pueblo de Arafo durante las Fiestas Patronales, en los albores del siglo XX. En la plaza se aprecia el primer quiosco de madera, habilitado para los conciertos de la Banda.

En este artículo nos vamos a centrar en las reformas que ha sufrido esa nueva plaza de San Juan y, sobre todo, en los distintos quioscos o templetes construidos en ella para que

[1] Sobre este tema pueden verse también dos libros de este mismo autor: *Historia Religiosa de Arafo* [1995], págs. 316-321; y *La Sociedad Filarmónica "Nivaria" de Arafo (Banda de Música). 150 años de historia (1860-2010)* [2010], págs. 35-36, 41, 59-73, 81-82, 126-127 y 231. Con posterioridad, el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

[2] Archivo Municipal de Arafo. Libro de actas del Pleno, 3 de enero de 1864. Recogido en el libro de Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (1995). *Historia Religiosa de Arafo*. Pág. 320.

tocasen las bandas de música y las orquestas de baile. Como adelanto, se debe destacar que, desde comienzos del siglo XX, en este recinto han existido cuatro quioscos sucesivos, inaugurados en 1903, 1926, 1958 y 1991, respectivamente. La utilización del segundo de ellos desató una agria polémica entre las dos bandas de Arafo, que duró seis años y se vino a resolver en 1931, al renunciar la Sociedad Filarmónica "Nivaria" a los derechos que tenía sobre el mismo.

EL PRIMER QUIOSCO, CENTRAL Y DE MADERA

A la nueva plaza se la dotó con un quiosco de madera, en los primeros años del siglo XX. Tras una corta crisis, la banda de música "Numancia" fue reorganizada por su nuevo director, don Belisario García Siliuto, de tan solo 21 años de edad, quien debutó con la agrupación el 28 de agosto de 1903, con motivo de las Fiestas Patronales de Arafo, en el nuevo templete de madera levantado en el centro de la plaza del pueblo, como destacaba *La Opinión*: "*habiéndose construido en la plaza de San Juan un artístico kiosco, donde hará su debut la banda de música, reorganizada recientemente bajo la dirección del reputado maestro D. Belisario García Siliuto*"[3]. Dicho quiosco había sido construido por iniciativa del abogado arafero don Federico Batista Marrero, una de las personas con mayor poder político y económico de la localidad[4], quien financió la obra.

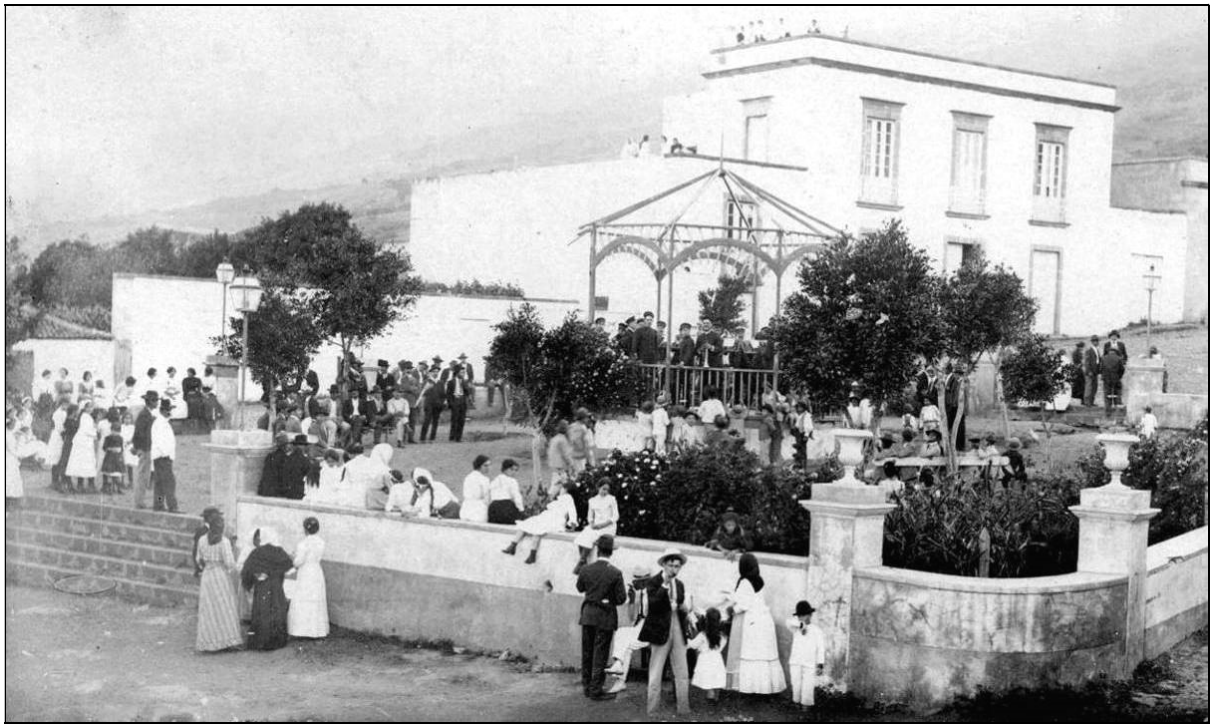

La banda de música "Nivaria" actuando en el primer quiosco construido en la plaza de Arafo.

Don Belisario, que era un joven perteneciente a una destacada familia local, venía sobresaliendo como excelente bombardino en la propia agrupación musical y permanecería al frente de ella durante casi tres décadas, período en el que le dio el impulso definitivo que permitiría su consolidación, ya bajo el nombre de "Nivaria".

En 1906, como venía haciendo desde su fundación, la "Numancia" también animó las Fiestas Patronales de Arafo, en las que el 26 de agosto estrenó su nuevo uniforme (aunque

[3] "Fiestas en Arafo". *La Opinión*, 22 de agosto de 1903 (pág. 2).

[4] *Don Federico Batista Marrero* (1854-1912), nacido en Arafo, fue abogado, juez municipal, concejal y regidor síndico del Ayuntamiento, rico propietario, cosechero de vinos y socio fundador del Casino de Arafo.

probablemente ya lo habían usado en la reciente visita del Rey) en el quiosco construido hacía tres años, como recogió el periódico *El Tiempo*: "*Por la noche, la referida banda de música (que estrenará ese dia un vistoso uniforme) amenizará el paseo en la plaza, situándose en el artístico templete construido en el centro de la misma, gracias á las iniciativas y generosidad del distinguido abogado y protector de este pueblo D. Federico Batista*"[5].

EL SEGUNDO QUIOSCO, CENTRAL PERO DE CEMENTO, Y LA AGRIA POLÉMICA POR SU UTILIZACIÓN

En el año 1924 se planteó la necesidad de hacer una profunda reforma en la plaza de Arafo, en la que se levantaría un nuevo quiosco de mampostería para sustituir al de madera existente con anterioridad, tal como recogió el periódico "*El Progreso*" el 11 de abril, en un artículo firmado por el corresponsal, en el que tras hablar del proyecto de la torre para la iglesia, decía: "*Asimismo se halla nombrada otra comisión integrada por entusiastas jóvenes de esta localidad la cual se propone pavimentar la alameda de la Plaza de San Juan y establecer en ella un artístico y elegante kiosco para la banda de música*"[6].

El 5 de junio de 1925, el Ayuntamiento Pleno de Arafo discutió la solicitud presentada por don Rogelio Padrón Sosa (que también era el constructor de la torre de la iglesia) para construir un quiosco de cemento, de dos cuerpos, en la Plaza de San Juan, en sustitución del anterior de madera[7]. A cambio, don Rogelio exigía que se le cediera la parte baja del mismo, para utilizarla como café o cantina durante 30 años, pudiendo explotarla, arrendarla o venderla durante el mencionado plazo[8]. Dicha mejora fue informada favorablemente, pues las obras comenzaron en ese mismo año.

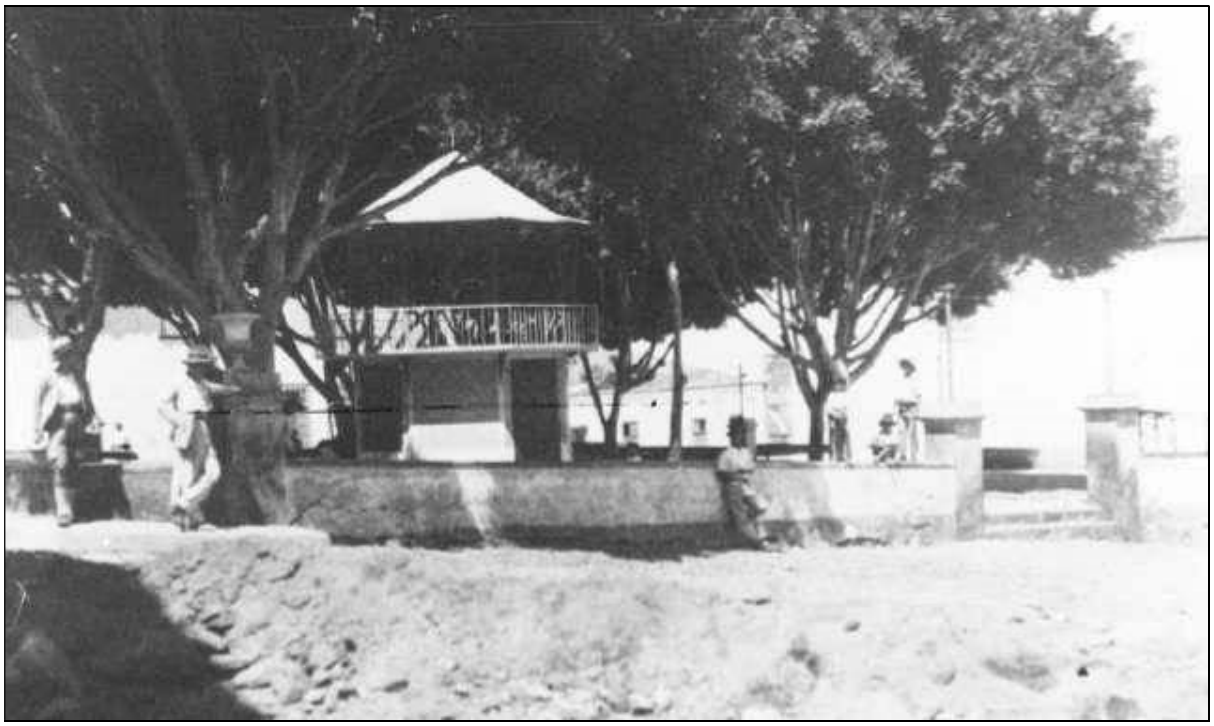

La Plaza de Arafo tras su reforma y con el segundo kiosco que fue inaugurado en 1926.
[Foto publicada en el grupo de Facebook "Historia y Rincones de Arafo"].

---

[5] Corresponsal. "En Arafo". *El Tiempo*, 25 de agosto de 1906 (pág. 2).

[6] El corresponsal. "Desde Arafo". *El Progreso*, viernes 11 de abril de 1924 (pág. 1).

[7] RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, pág. 320.

[8] Archivo Municipal de Arafo. Libro de actas del Pleno, 5 de junio de 1925. Recogido por Febe FARIÑA PESTANO (2004). *Historia de Arafo*. Pág. 88; y Febe FARIÑA PESTANO (2018). *Historia de Arafo*. 2ª edición corregida y ampliada. Pág. 156.

Pero como este proyecto coincidió con la escisión de un amplio grupo de músicos y el debut de la nueva banda de música "La Candelaria", la reacción de la "Nivaria" no se hizo esperar y el propio director, don Belisario García Siliuto, que también era teniente de alcalde, solicitó al Ayuntamiento que se le concediera a su agrupación el uso exclusivo de la parte alta del quiosco que se estaba construyendo en el centro de la plaza, lo que se discutió en el Pleno celebrado el 27 de marzo de 1926:

> *Acto seguido manifestó el Sor. García Siliuto que como Director de la Banda de Música "Nivaria" de esta localidad y en nombre y presentación de dicha Sociedad, propone a la Corporación se le conceda durante el plazo de diez años la parte alta del kiosco que se halla situado en la alameda de la Plaza de San Juan con la condición de que la mencionada Banda amenice los pases que durante la estación de verano se verifiquen en dicha alameda los domingos, excepto los días que tenga que salir la Banda a verificar tocatas a otros pueblos.*[9]

La Corporación municipal, a cuyo frente estaba don Antonio Torres Campos, futuro presidente de la Banda, aceptó la solicitud del prestigioso edil y acordó concederle el privilegio de usar esa parte del quiosco durante diez años, a cambio de amenizar gratuitamente las tocatas de verano:

> […] *con la condición de que desde dicho sitio amenice con sus tocatas gratuitamente los paseos que en la mencionada alameda se verifiquen los domingos pertenecientes a la estación de verano durante los años de concesión del repetido kiosco siendo además de cuenta de la expresada sociedad la conservación y reparación de la parte alta del kiosco de referencia, quedando nulo y sin efecto este acuerdo siempre que la Banda sin causa justificada deje de cumplir lo estipulado.*[10]

Enterado de dicho acuerdo, don Luis Coello Díaz, en nombre de la Banda "La Candelaria", solicitó el 30 de abril inmediato una certificación del mismo al alcalde, para conocer las condiciones que figuraban en él; y el 12 de mayo la máxima autoridad local dispuso que se le entregase la certificación solicitada.

Dadas las dificultades encontradas en el Ayuntamiento para poder actuar en la plaza, la nueva banda de Arafo decidió organizarse oficialmente como "*Agrupación Artística La Candelaria*". El 13 de mayo se redactó el reglamento por el que se habría de regir, que fue presentado en el Gobierno Civil de la provincia el 22 del mismo mes, a los efectos de la vigente Ley de Asociaciones. El 2 de junio inmediato se reunieron todos los socios para proceder a su constitución y elegir a su primera junta directiva, que quedó presidida por don Juan Batista y Batista; y el 5 de ese mismo mes la nueva sociedad quedó registrada oficialmente en el Libro de Asociaciones del Gobierno Civil.[11]

Ante esta nueva circunstancia, la banda "Nivaria" también se vio obligada a organizarse legalmente, pues no lo estaba a pesar de su antigüedad. Así, el 15 de julio de ese mismo año 1926 se aprobó el reglamento de la "*Sociedad Filarmónica Nivaria*", que el 13 agosto inmediato fue presentado en el Gobierno Civil; pero esta sociedad no llegó a ser registrada oficialmente, por no haber remitido a dicha autoridad el acta de constitución ni la propuesta de junta directiva que se había elegido.[12]

Durante las Fiestas Patronales de Arafo de ese reiterado año 1926, el 29 de agosto, día principal de dichas fiestas, se inauguró el nuevo templete o quiosco de la Plaza de San Juan,

---

[9] Archivo Municipal de Arafo. Libro de Actas del Pleno, 27 de marzo de 1926.

[10] *Ibidem*.

[11] Archivo Histórico Provincial. Fondo del Gobierno Civil. Asociaciones. Arafo. Agrupación Artístico Musical La Candelaria.

[12] *Idem*, Sociedad Filarmónica Nivaria.

evidentemente con un concierto de la Sociedad Filarmónica "Nivaria", como destacaba la prensa de la época:

> A las seis, paseo en la plaza de San Juan, amenizado por la Banda de música "Nivaria" de este pueblo, que dirige Belisario García Siliuto, y que ejecutará el siguiente programa:
>
> *PRIMERA PARTE*
>
> 1. Agueros, pasodoble; J. Franco.
> 2. Raymond, overtura; A. Thomas.
> 3. La viuda alegre, fantasía; Franz Lehar.
>
> *SEGUNDA PARTE*
>
> 1. Mignon, overtura; A. Thomas.
> 2. Si yo fuera Rey, overtura; A. Adam.
> 3. Por España, pasodoble; B. Miranda.
>
> En este paseo se inaugurará el nuevo kiosco que el Ayuntamiento ha construido en la citada plaza.[13]

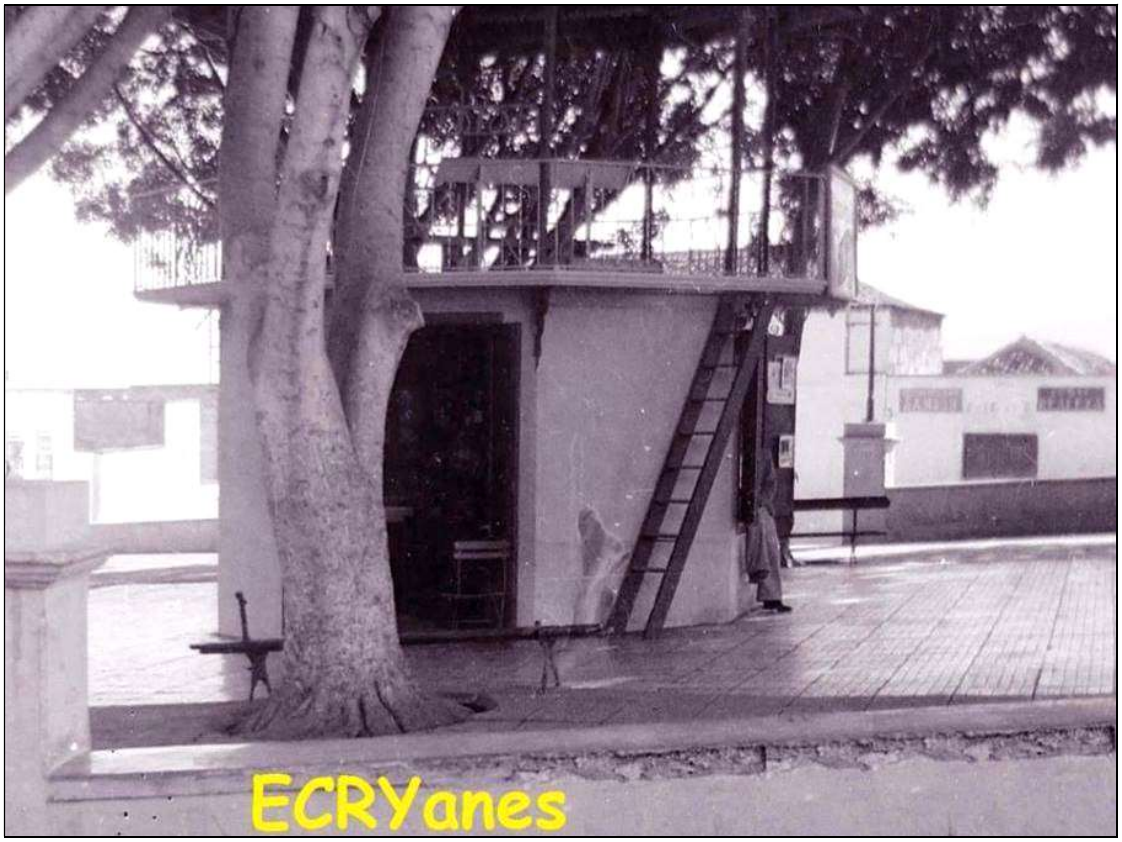

El segundo kiosco que tuvo la Plaza de Arafo, inaugurado en 1926. Se aprecian en él algunos atriles de madera. [Foto de Emiliano Conrado Rodríguez Yanes, publicada en el grupo de Facebook "Historia y Rincones de Arafo"].

La tensión entre las dos bandas de Arafo hizo que los miembros de la "Nivaria" cerrasen filas en torno a su director. Por ello, ese año concluyó con un caluroso y merecido banquete-homenaje al maestro de maestros don Belisario García Siliuto, como premio a su brillante labor al frente de la banda, que le fue tributado el 26 de diciembre en el Casino "Unión y Progreso" de Arafo y del que se hizo eco la prensa insular. En dicho acto

[13] "De Arafo". *La Prensa*, 24 de agosto de 1926 (pág. 3); Corresponsal. "De Arafo. Las fiestas del patrono". *El Progreso*, miércoles 25 de agosto de 1926 (pág. 2).

intervinieron las principales personalidades de la localidad: el abogado don Andrés Orozco Batista, por delegación del presidente honorario de la misma, don Manuel Herrera Hernández, quien le entregó al homenajeado una artística batuta con su estuche, costeada por suscripción entre todos los músicos de la citada Banda; el alcalde don Antonio Torres Campos; el maestro y presidente del Casino don Juan Pérez Marrero; el prestigioso director y compositor arafero don Heliodoro Rodríguez Coello; el profesor mercantil y ex-juez municipal don Andrés Batista y Batista; y el propio don Belisario, quien agradeció el homenaje. También asistieron otros destacados vecinos: don José García Siliuto, don Claudio Marrero, don Juan Hernández, don Rodolfo García, don Arístides Ferrer, don José Ferrer, don Santiago Marrero, don Manuel Romero, don José García, don Juan Hernández Rodríguez, don Juan Pérez Cáceres, don Luis Marrero Romero, don Luis Marrero Delgado, don José Fariña, don Francisco Marrero, don Bernabé Marrero, don Eladio García y don José Rodríguez Arvelo, entre otros. Se leyó un telegrama de adhesión de la Banda del Puerto de la Cruz y el acto concluyó con la actuación de la Banda "Nivaria".[14]

A comienzos de 1927 seguía el enfrentamiento entre las dos bandas de música del pueblo de Arafo por el uso del quiosco de la plaza, del que se hizo eco el periódico *El Progreso*:

> Existen en esta localidad dos bandas de música. Ninguna pertenece al Ayuntamiento. Ambas se sostienen por su propio esfuerzo. En otra parte cualquiera la corporación municipal atendería a ambas, sí no económicamente, facilitando la labor cultural que han emprendido.
>
> En Arafo ocurre todo lo contrario. El Ayuntamiento hostiliza de continuo a una de aquellas agrupaciones y para ello apela a recurso que no dejan de tener gracia.
>
> Una de las aludidas bandas se llama «Nivaria» y otra "Candelaria". Aquélla es la más antigua; pero su legalización data de pocos meses. Esta se fundó en enero de 1926 con elementos que desertaron de la "Nivaria", a causa de no estar conformes con determinadas interioridades. A los elementos que se marcharon se unieron otros nuevos.
>
> Y aquí vienen los casos chuscos.
>
> La banda "Candelaria" no puede dar conciertos en el quiosco que existe en la plaza del pueblo, pues su utilización para tal fin fué cedida a la "Nivaria", en marzo de 1926, por el término de 10 años, alegando el Ayuntamiento para tomar tal acuerdo que en la localidad solo existía una banda.
>
> En virtud de tal «exclusiva» filarmónica, cualquiera otra banda que no sea la «Nivaria», no puede dar conciertos en el quiosco. Ha de hacerlo en medio de la calle.
>
> Es más; se ha dirijido la "Candelaria" al Ayuntamiento solicitando permiso para dar varios conciertos gratuitos en la plaza de referencia, y los concejales le han contestado que en Arafo no pueden dar conciertos sino la "Nivaria"… y ellos.
>
> El hecho, como es de suponer, está dando lugar a sabrosos comentarios, de los que no sale bien parado el Ayuntamiento arafero, pues con aquellos casos de hostilidad a la "Candelaria" está evidenciando la influencia que en su ánimo ejerce cierto edil, enemigo personal jurado de esta agrupación musical por motivo de ciertas interioridades.
>
> ¿Cuándo retirará el Ayuntamiento de Arafo la exclusiva filarmónica que ha extendido a favor de la "Nivaria"?[15]

Siguiendo con el mismo tema, el 14 de mayo de este año don Luis Coello Díaz, en representación del presidente don Juan Batista Batista, solicitó autorización al Ayuntamiento

---

[14] El Corresponsal. "Desde Arafo. El banquete en honor de D. Belisario García Siliuto". *El Progreso*, miércoles 29 de diciembre de 1926 (págs. 1-2); El corresponsal. "De la vida canaria. Por nuestros pueblos. Arafo. Un homenaje al director de la Banda Nivaria", *Gaceta de Tenerife*, jueves 30 de diciembre de 1926 (págs. 1-2).

[15] "De Arafo. Una exclusiva 'musical'muy sabrosa". *El Progreso*, martes 5 de abril de 1927 (pág. 1).

de Arafo "*para que la Agrupación Artística 'La Candelaria' de conciertos públicos en la plaza de San Juan, donde lo efectúa la agrupación Nivaria de este mismo pueblo*". Ante la falta de respuesta, el 20 de agosto, el Sr. Batista reiteró la petición de tocar en el quiosco de la plaza de San Juan, manifestando:

> Que deseando esta Agrupación, en ejecución del Reglamento que le fué autorizado oportunamente por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, celebrar conciertos públicos en esta localidad, para asi dar mayor realce a los paseos y festejos populares y contribuir a aumentar la afición musical de este vecindario, y no habiendo en este pueblo otro sitio apropiado para la celebración de tales consiertos que la parte alta del Kiosco que se halla situado en la Alameda de la Plaza de San Juan, acudo a esa Corporación, por medio del presente escrito, con la
> SUPLICA de que, en atención a lo expuesto, se digne autorizar a la Agrupación de mi presidencia para dar gratuitamente los expresados conciertos musicales utilizando con tal fin la parte alta del kiosco de referencia, siempre que dicho kiosco no sea utilizado por la otra Banda de música "Nivaria" de esta misma localidad en la época y forma especificada en el acuerdo de esa Corporación en 27 de Marzo de 1926, comprometiéndose "La Candelaria" a contribuir proporcionalmente, a la conservación y reparación de la parte alta del Kiosco repetido.

Pero seis días después se le notificó al interesado la resolución del Ayuntamiento, por la que se desestimaba dicha instancia. Ante ello, el 3 de septiembre inmediato don Juan Batista solicitó a la Comisión Municipal Permanente, como trámite de reposición previo al recurso contencioso administrativo, "*se sirva revocar la resolución impugnada y, en su lugar, acceder a las peticiones de esta Agrupación*", por creer que dicha resolución era "*ilegal e improcedente*". No obstante, el 6 de ese mismo mes inmediato la Comisión Permanente se ratificó en lo acordado y denegó a "La Candelaria" la posibilidad de "*tocar en la parte alta del kiosco*", ofreciéndole actuar "*en la alameda de la plaza de San Juan*".[16]

Ante esta respuesta, el 10 de ese mismo mes de septiembre tres directivos de "La Candelaria", don Luis Coello, don Eladio Albertos y don Segundo Ferrera, se dirigieron al gobernador civil de la provincia para exponerle el problema suscitado; y el 13 de dicho mes la máxima autoridad provincial solicitó informe al alcalde, quien lo emitió en los siguientes términos:

> *1º.- Que es completamente inexacto que la Agrupación Musical "La Candelaria" esté perseguida por la "Nivaria", por ser todos o casi todos los miembros de ésta Concejales del Ayuntamiento como con mala fé se manifiesta, pues siendo el número de músicos que componen la "Nivaria" el de 33 y el de diez el número de Concejales que componen esta Corporación, mal pueden formar parte todos los socios de aquella agrupación, siendo solamente Concejales tres músicos de la referida Banda que son D. Belisario García Siliuto, D. José Fariña Coello y Don José Fariña y Fariña.*
> *2º.- Que también es inexacto que este Ayuntamiento prohiba a la Candelaria el dar conciertos públicos, pues si bien no se lo puede permitir en el kiosko de la Alameda de San Juan por los motivos que mas adelante se expresarán, se le ha permitido darlos en otros sitios como es la explanada de la plaza de San Juan, donde los ha verificado varias veces.*
> *3º.- Que con fecha 30 de abril de 1926, solicitó el firmante D. Luis Coello Diaz, de este Ayuntamiento se le expidiera certificación del acuerdo en que se le cedía la parte alta del mencionado kiosko a la "Nivaria", con la condición de que amenizara gratuitamente los paseos de verano, cuya certificación se le expidió con fecha 12 de mayo del mismo año.*

---

[16] Archivo Municipal de Arafo. Expediente abierto a petición de la Agrupación Artística "La Candelaria".

4º.- Que con fecha 10 de mayo de 1927 el Presidente de la Agrupación "La Candelaria" Don Juan Batista Batista, solicitó nuevamente de esta Corporación le concediera dar conciertos a la repetida "Candelaria" en el mencionado kiosko, a lo que se le contestó remitiéndole otra certificación del acuerdo de referencia y manifestándole que la Corporación no podía acceder a lo solicitado en vista del contrato celebrado con la "Nivaria", única Sociedad Musical que existía en este pueblo en la fecha del repetido acuerdo, cuya Banda viene verificando todas las tocatas públicas en esta localidad desde el año de 1858, fecha de su fundación.
5º.- Que este Ayuntamiento no tiene animosidad alguna contra la Banda la "Candelaria", pues si no le puede ceder el kiosko de la plaza de San Juan para verificar tocatas públicas, es debido al contrato celebrado con la "Nivaria", cuyo contrato fué tomado por creerlo beneficioso para toda la localidad al tener amenizado con música los paseos que en la estación de verano se verifican en la plaza de que se ha hecho mención, cosa que de otro modo hubiera sido difícil por no contar el Ayuntamiento con medios económicos para satisfacer los gastos a que pudieran ascender el importe de las tocatas.
6º.- Que para justificar parte de lo expuesto acompaña certificación del acuerdo tomado por el Pleno de esta Corporación Municipal en 27 de marzo de 1926.
7º.- Que es también inexacto que la "Nivaria" haya dejado de cumplir el compromiso […].[17]

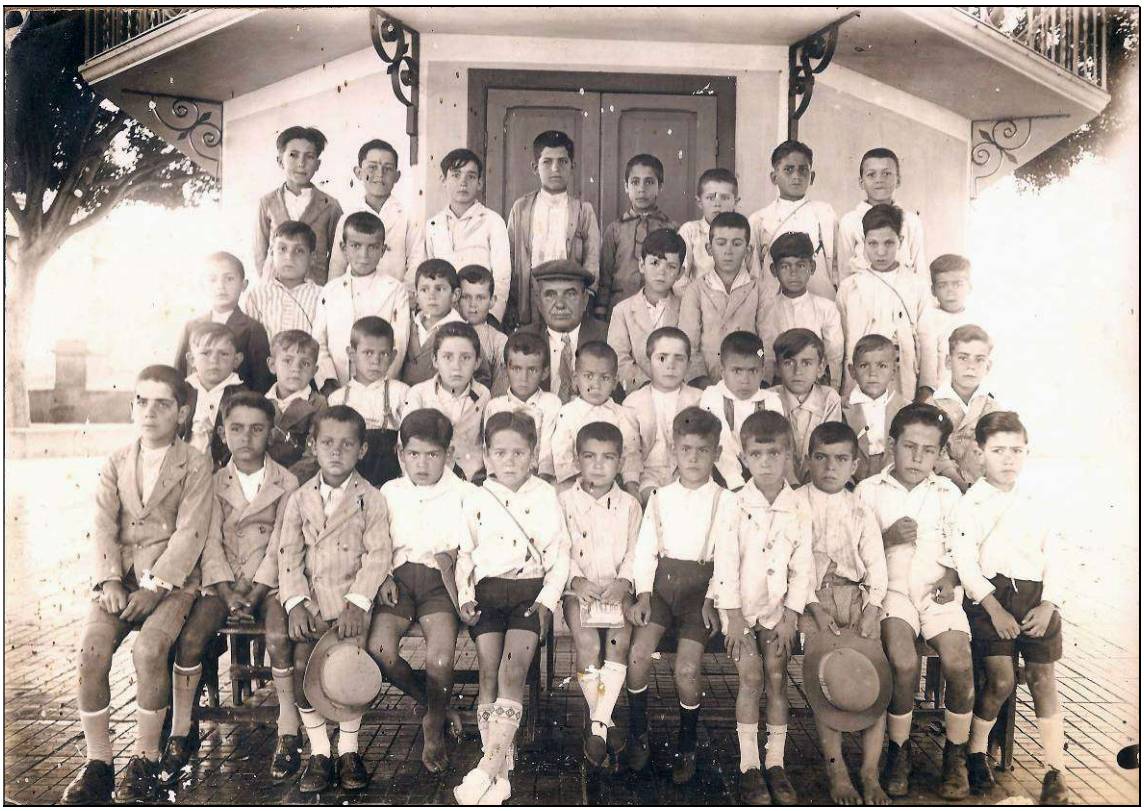

Los niños de la escuela de Arafo, con su maestro don Juan Pérez Marrero, junto al quiosco inaugurado en 1926.

El gobernador civil aceptó las explicaciones del alcalde y la Banda "La Candelaria" se tuvo que conformar durante varios años con actuar en la explanada situada delante de la iglesia de San Juan Degollado, si bien la polémica siguió candente durante todo ese tiempo, así como el enfrentamiento entre los miembros y simpatizantes de ambas agrupaciones.

[17] *Ibidem*.

En mayo de 1931, el obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada, aludió indirectamente al enfrentamiento entre las dos bandas al describir el pueblo de Arafo, por entonces totalmente dividido como consecuencia de ello, en su recorrido por el Sureste de la isla:

> Dejamos a la derecha el ramalito de carretera que lleva al pueblo de Arafo. Arafo es un pueblecito, como de unas dos mil almas, de espíritu artista y soñador. Sentado al pie mismo de la montaña, parece participar, como pocos, del espíritu montañés, que de este modo suele caracterizarse. Tiene dos bandas de música y celebra unas fiestas literarias, que tienen justo renombre hasta en la capital de la isla.
>
> Necesita, sin embargo, evolucionar material y espiritualmente, abrir más su alma a las infiltraciones del espíritu cristiano, que es lo que da a los pueblos aires de nobleza, de cohesión, de colaboración y de verdadera cultura, suprimiendo divisiones y pequeñeces, que a nada conducen, pues en esto como en todo, de la unión nace la fuerza y el progreso.
>
> Porque, naturalmente, a cualquiera se le ocurre que, aunque suponga cultura y espíritu musical el tener dos bandas, por ejemplo, supondría más cohesión y más alteza de miras el tener una sola con más abundantes y escogidos elementos.
>
> ¡Nos gustaría tanto ver subir y progresar a todos estos amados pueblos! ¡Nos gustaría tanto verlos unidos y cultos marchar hacia el ideal con paso firme y seguro!... Y espero en Dios que así será, pues la masa con que forjó el Creador a los habitantes de estas islas, es de excelente calidad y admite un temple subidísimo.[18]

En ese mismo año, el periódico *El Socialista* también se hizo eco del pleito entre las bandas, pero con un espíritu muy crítico respecto al uso exclusivo del quiosco por la "Nivaria":

> El problema del caciquismo, que en todos los pueblos de la isla ha ido desapareciendo y atenuándose a medida que los saludables conceptos del nuevo régimen han sido legados, es hoy, todavía una afrentosa realidad en este pueblo. En todas las actividades, en todos los hechos, en la calle y en el Ayuntamiento, se sigue sintiendo la fuerza e influencia del cacique, ¿Cómo, si no, se explica el siguiente caso?:
>
> En tiempo de la primera dictadura, el Ayuntamiento del citado pueblo, desprendiéndose de toda idea de equidad, de justicia y de sentido común, celebra un contrato con «una» de las bandas (existen dos) en virtud del cual se le cedían todos los derechos sobre el kiosko de la plaza, sin consultar ni oír a la otra agrupación. El espectáculo –aparte de la enormidad jurídica que las fiestas ofrecen– es lamentabilísimo pues mientras la una –la del monopolio– celebra las tocatas en el referido kiosko, la otra turna en el concierto desde un rincón de la plaza. Creo que la crudeza del hecho no necesita de más comentarios. Pero si he de mostrar mi extrañeza, ante el hecho de que hoy en plena vida legal y de justicia subsista este lamentable estado de cosas. Y lo irritante de este trato de favor, se patentiza todavía más, por cuanto el «contrato» obliga a la banda del «monopolio» a dar tocatas todos los domingos de verano y aún no han comenzado los de la actual temporada. ¿No véis claro el disparate, señores concejales del Ayuntamiento de Arafo? ¿o no os atrevéis a enfrentaros con los caciques del pueblo?[19]

Parece que esas críticas dieron resultado, pues fue precisamente en ese año 1931 cuando la Banda de Música "Nivaria" renunció a todos los derechos que le correspondían sobre el uso de la parte alta del kiosco de la plaza de Arafo, cediendo también al municipio los atriles y la escalera de acceso, mediante un oficio fechado a 24 de agosto, que García Siliuto dirigió al alcalde:

---

[18] Fray Albino, Obispo de Tenerife. "Folletón de Gaceta de Tenerife (12). Los nacientes del Sur". *Gaceta de Tenerife*, jueves 28 de mayo de 1931 (pág. 1).

[19] ALCIDES. "El caciquismo en Arafo". *El Socialista*, agosto de 1931 (pág. 4).

Ante la imposibilidad de poder darse cumplimiento por la Banda de música "Nivaria", de mi dirección, al acuerdo adoptado por la Corporación de su digna y acertada presidencia con fecha 27 de marzo de 1926, por el cual se cede a favor de esta expresada Banda, la parte alta del kiosco existente en la antigua Plaza de San Juan, hoy de la República, a cambio de ciertos servicios por parte de esta Agrupación; de conformidad con el parecer de todos los elementos que la componen tengo el honor de poner en conocimiento de Vd., que desde esta fecha, renunciamos en favor del Municipio todos aquellos derechos que por virtud del mencionado acuerdo se establecen y tenemos concedidos, quedando asimismo en beneficio de la Corporación Municipal, los atriles existentes en dicho kiosco y pertenecientes a la "Nivaria" al igual que la escalera de acceso.[20]

Dicha renuncia fue aceptada por el Ayuntamiento de Arafo, en la sesión celebrada el 2 de septiembre[21]. Esta decisión sirvió para suavizar el enfrentamiento brutal que vivían las dos bandas de música, pero aún se mantendrían sus secuelas, de modo que durante muchos años ambas se "*odiaban cordialmente*", como se decía en el pueblo, tensa situación que afortunadamente se ha ido diluyendo con el paso del tiempo.

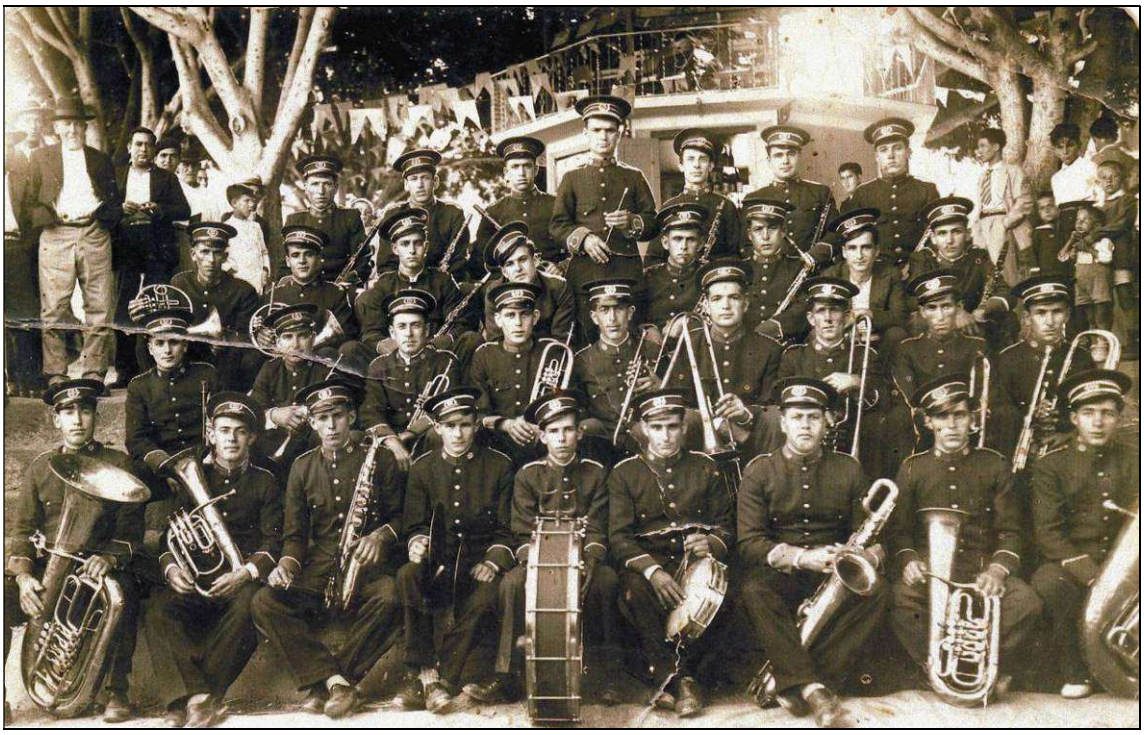

La Banda "Nivaria" en la Plaza de Arafo en 1935, delante del segundo quiosco, poco después de acceder a la dirección don José Pestano Núñez.

Durante la Guerra Civil, la Sociedad Filarmónica "Nivaria" amenizó numerosas "*Conferencias Patrióticas*", celebradas en el quiosco de la Plaza de Arafo. Con motivo de dicha contienda, la plaza principal pasó a denominarse, por acuerdo plenario, "Plaza de José Antonio Primo de Rivera", nombre con el que continuó hasta hace poco.

El 12 de agosto de 1948, el presidente de la Sociedad, don José García Siliuto, y en su nombre el director don José Pestano, elevó una instancia al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Arafo, para que la Corporación los autorizase a retirar los atriles del quiosco

[20] Archivo Municipal de Arafo. Correspondencia de entrada, 1931.
[21] *Ibid*. Libro de Actas del Pleno, 2 de septiembre de 1931.

de la plaza para repararlos: "*Que con el fin de proceder a una reparación general de los atriles que esta Banda tiene en el Kiosco de la plaza se desea que por ese Ayuntamiento de su digna presidencia se autorice la retirada de los mismos con carácter definitivo para su mejor conservación, ya que con el constante clavado de que viene siendo objeto se hallan deteriorados completamente*"[22].

Luego, el 12 de junio de 1951, don José García Siliuto, como presidente de la Sociedad Filarmónica "Nivaria", elevó una instancia al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Arafo, para solicitar la retirada definitiva de los atriles de dicho quiosco y su cesión a la banda:

> Que al construirse el kiosko que actualmente existe en la Plaza de esta localidad, esta banda colocó en él los atriles de su pertenencia que aún existen, por tener otros atriles plegables e individuales para el servicio de ensayos y conciertos en otros sitios. Como quiera que estos atriles individuales ya se han roto casi todos, necesita esta Banda disponer de los que existen en el kiosko que son de la pertenencia de esta Sociedad, para una vez reparados convenientemente, pues se hallan bastante deteriorados, tenerlos para sus actuaciones, ante la imposibilidad de adquirir otros nuevos, no solo por su carestía, sino por la constante situación precaria-económica de la banda.
>
> Y como ese Ayuntamiento pudiera alegar la propiedad de dichos atriles, por su permanencia en la Plaza durante muchos años, debida sin duda a la buena fe con que la Banda ha procedido en este caso, cosa que esta Sociedad, considera que el Ayuntamiento no ha de valerse para proclamarse la propiedad de dichos atriles, sabiendo como sabe, que fueron adquiridos por esta Sociedad, y que la Banda, ha actuado gratuitamente en cuantos actos oficiales haya celebrado el Ayuntamiento durante los 84 años de la existencia de la Banda, esta Presidencia cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva, interesa retirar los atriles de que se trata con carácter definitivo.
>
> Por ello
>
> SUPLICA a V. que teniendo por presentada esta instancia, se sirva admitirla, con el fin de que por el Ayuntamiento de su digna y acertada Presidencia, se acuerde conceder a esta Sociedad, la debida autorización para retirar en definitiva los atriles del kiosko, como de la propiedad de la Banda, haciendo expresa renuncia a favor de la misma, de los derechos que sobre los mismos pudiera tener el Ayuntamiento, por su permanencia en la Plaza, debido como antes se ha dicho a la buena fe de esta Sociedad.[23]

Dicha solicitud fue aceptada por la corporación municipal, por lo que se reconoció la propiedad de la Banda y ésta pudo retirar sus atriles.

EL TERCER QUIOSCO, EN UN LATERAL DE LA PLAZA

La plaza de José Antonio se mantuvo durante décadas separada del templo parroquial y de las escuelas por una calle. A mediados de los años cincuenta, con subvenciones de la Dirección de Regiones Devastadas, se planteó la ampliación y mejora de dicho recinto[24]. Las obras se ejecutaron en 1958, con proyecto del arquitecto granadillero don Félix Sáenz Marrero, redactado en 1955 y supervisado por otros dos prestigiosos arquitectos, don José Enrique Marrero Regalado (tío del anterior) y el italiano don Alberto Sartorio (amigo personal del intelectual arafero don Arístides Ferrer García)[25]. Según éste, se amplió la zona de esparcimiento a costa de suprimir la calle lateral que la separaba de la iglesia; en su contorno se empleó cantería en piedra viva; además, se la dotó de nuevo alumbrado, bancos, un bar y

---

[22] *Ibid*. Correspondencia de entrada, 1948.

[23] *Ibid*. Correspondencia de entrada, 1951.

[24] *El Día*, 9 de febrero de 1956. Recogido por FARIÑA PESTANO (2004), *op. cit.*, pág. 89.

[25] Archivo Municipal de Arafo. Proyecto de reforma y ampliación de la plaza de Arafo (Tenerife), 1955. Citado por Febe FARIÑA PESTANO (1998). *La historia de Arafo a través de sus alcaldes, 1798-1998*. Pág. 136.

una fuente pública central que sustituyó al viejo quiosco, el cual fue demolido[26]. No obstante, en un lateral de la plaza, en el extremo de arriba, se habilitó un nuevo quiosco-escenario, en el que a partir de entonces actuarían las bandas y las orquestas de baile.

La plaza de Arafo, tras su remodelación de los años cincuenta, con su tercer quiosco en un lateral. El antiguo del centro de la plaza fue demolido y sustituido por una fuente.

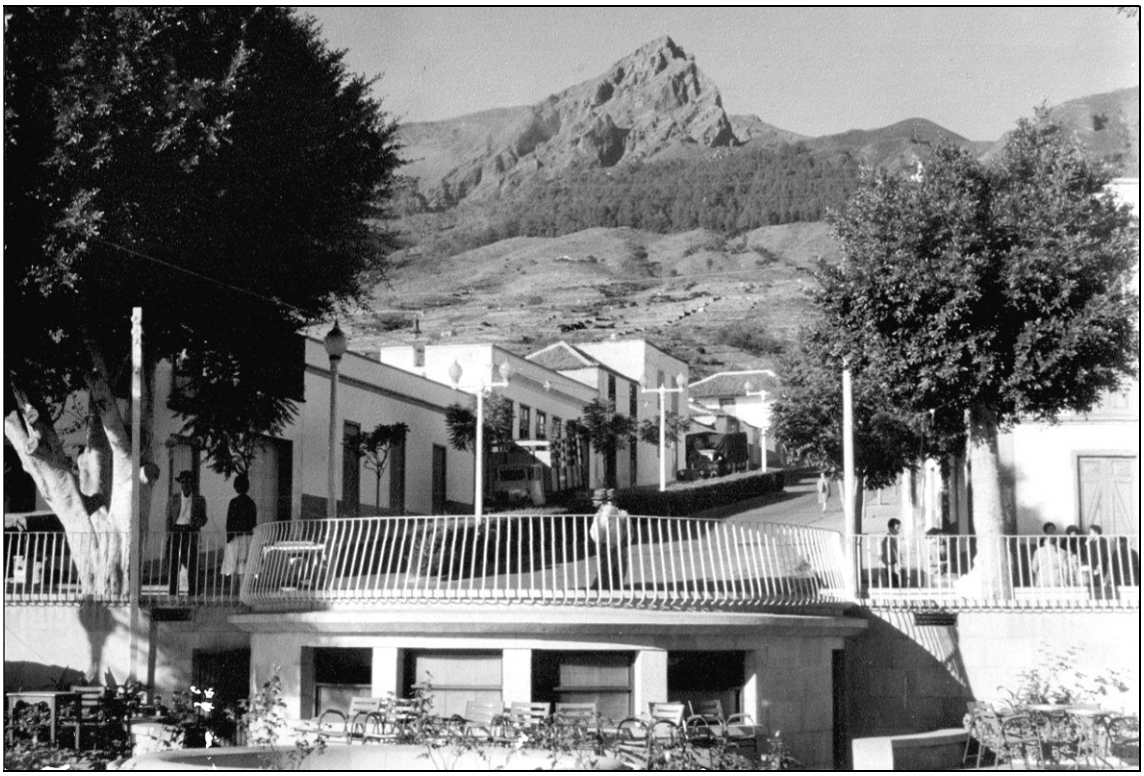

El tercer quiosco-escenario de la plaza, en el extremo de arriba, con una cafetería en la parte baja.

[26] RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, pág. 320.

En 1979 el Ayuntamiento remitió a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo una relación de obras, para su posible inclusión en el presupuesto de inversiones de 1980 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda; entre ellas figuraba la remodelación de la Plaza de José Antonio. En 1982 el Ayuntamiento ejecutó las obras de renovación y colocación de la pérgola en la Plaza de José Antonio[27].

EL CUARTO Y ACTUAL QUIOSCO, DE NUEVO CENTRAL[28]

En 1987 el Ayuntamiento solicitó al Cabildo que incluyese en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1988, entre otras obras, la remodelación de la Plaza de José Antonio y su entorno. En 1988 elevó igual solicitud a la Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias, para su inclusión en el Programa de Fondo de Compensación Interinsular para la Actuación en Áreas Infradotadas. Dada la respuesta negativa, en 1989 reiteró la solicitud al Cabildo para el nuevo Plan Insular de Obras y Servicios, redactando en ese mismo año el proyecto, que entregó en la Viceconsejería de Trabajo y Áreas Infradotadas con el fin de acogerse a una subvención de 38 millones de pesetas. Las líneas básicas de dicho proyecto se centraban en devolver a la plaza su antiguo estilo, recuperando el quiosco de la parte central; el bar existente bajo el anterior escenario, que se encontraba cerrado, desaparecería y sería sustituido por una amplia escalera de piedra, con jardines y pequeñas fuentes luminosas a los lados; la remodelación se completaría con nuevo enlosado, jardines y bancos.

El 1 de septiembre de 1990, en la octava de las Fiestas Patronales, como despedida de las mismas y de la vieja plaza que se iba a remodelar, la comisión programó "*una Gran Verbena, amenizada por la Orquesta Guayaba*". Una vez obtenida la subvención de 39 millones de pesetas, en el inmediato mes de octubre comenzaron las obras de remodelación de la Plaza de José Antonio, que alcanzaron un presupuesto de 42.222.265 pesetas; la cantidad restante fue aportada por el Ayuntamiento. A esta obra se unió la peatonalización de la calle inmediata a la plaza y casas consistoriales, así como el acondicionamiento de la torre y fachada de la iglesia, con lo que el presupuesto global de la obra rondó los 47 millones de pesetas, cantidad aportada por el Gobierno Canario, por lo que se realizó sin aportación vecinal.

El amplio templete para la música, construido al centro de la plaza, tiene un diseño inspirado en el quiosco que había existido en el mismo lugar a principios de siglo, pero con una capacidad estimada para 60 músicos, por lo tanto pensado para que pudiese actuar en él una banda de música con cierta comodidad; está machambrado en madera, rematado en columnas de bronce e insonorizado para mejorar su acústica; a la parte alta se accede por medio de una escalera portátil. En la parte baja se instaló una amplia cafetería, que podría contar con una terraza en el exterior en verano, sacando mesas y sillas a la plaza. Por su parte, la plaza se pavimentó con piedra natural, con pletinas de mármol; se acondicionaron dos amplios jardines, fuentes y 14 bancos de madera y hierro fundido. Junto a la plaza, y por el lado que da a la zona comercial y Ayuntamiento, se había habilitado un paseo peatonal, dotado de amplio alumbrado. Tanto este recinto como su entorno fueron pintados con los mismos colores que la iglesia matriz de San Juan Degollado. Las obras de remodelación se realizaron con esmero y supusieron una notable mejora del entorno tanto en belleza como en superficie; fueron ejecutadas por la empresa "Construcciones Riomar".

El domingo 7 de julio de 1991 fue reinaugurada la plaza de Arafo y el paseo peatonal anexo a ella, por el alcalde don Domingo Calzadilla Ferrera. Éste entregó dos placas honoríficas a las dos bandas de música de la localidad y, a continuación, "La Candelaria" le hizo entrega de otra placa al Ayuntamiento, como recuerdo de la primera actuación que se

---

[27] *Ibidem*.
[28] *Ibidem*. Págs. 320-321.

realizaba en el nuevo templete central, al corresponderle por sorteo ser la primera en actuar en este bello enclave; a continuación actuaría en el mismo lugar la Sociedad Filarmónica "Nivaria".

El nuevo quiosco de la Plaza de Arafo, con una banda en plena actuación.

En 1992 fue arrendada por concurso la cafetería del nuevo quiosco de la plaza, que con sucesivos adjudicatarios se ha mantenido abierta hasta el presente. En 1993, el Ayuntamiento realizó nuevas obras de adaptación en el templete. Finalmente, en 2001 las bandas dejaron de actuar en la parte alta del mismo, pues ya no cabían en él, dado el incremento en el número de componentes, por lo que en la actualidad solo lo utilizan las orquestas de baile.

[16 de junio de 2015]
[Actualizado el 29 de agosto de 2021]